



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA
“Año de Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

FICHA TECNICA

Adquisición de Materiales Ferreteros para la Sede y la Plaza de la Cultura.
REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2020-0036

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para **Adquisición de Materiales Ferreteros para la Sede y la Plaza de la Cultura.**

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los servicios, con la salvedad de que el servicio que cotice debe ser el solicitado. Es imprescindible cotizar los bienes de alta calidad donde se especifiquen las características.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	26121524	Pies de alambres 8-2 de goma eléctrico, para la gobernación de la Plaza de la Cultura	Pies	1500
2	27112709	Motosierra industrial, para la gobernación de la Plaza de la Cultura	ud	1
3	60121211	Galones de pintura automotriz dorado clásico, para la gobernación de la Plaza de la Cultura	gln	3
4	31211803	Galones aguarrás, para la gobernación de la Plaza de la Cultura	Gln	5

Angelica Alc

5	31211803	Galones de pintura para piso de exterior, color gris, para la gobernación de la Plaza de la Cultura	Gln	5
6	31211803	Galones de pintura para piso de exterior, color rojo teja, para la gobernación de la Plaza de la Cultura	Gln	4
7	12181501	Galones de cera brillo para piso de mármol, para la gobernación de la Plaza de la Cultura	Gln	2
8	60121211	Cubetas de Seal-Coat, para la gobernación de la Plaza de la Cultura	ud	2
9	39121601	Breakers de 300 A-3p	ud	1
10	27121707	Conector LT Curvo de 1- ½	ud	2
11	27121707	Conector LT Recto de 1- ½	ud	7
12	31201502	Tape 33	ud	2

Angelica Cule

1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Ser proveedor y beneficiario del estado.
2. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
3. Venta a crédito a este Ministerio.
4. Entrega inmediata.

1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) y/o cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.

El "Sobre" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Analista: Angélica Consuegra

Correo: aconsuegra@minc.gob.do

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2020-0036

1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, desde **el 17 de septiembre de 2020 a partir de las 14:30 pm, hasta el 21 de septiembre del 2020, hasta las 14:30 pm**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

1.6 CRONOGRAMA

Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	17/09/2020 14:30 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	18/09/2020 14:30 *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	21/09/2020 09:30 *
Presentación de Oferta Económica	21/09/2020 14:30 * <i>Sugerir realistas fechas</i>
Apertura Oferta Económica	22/09/2020 09:00 *
Acto de Adjudicación	22/09/2020 13:00 *
Notificación de Adjudicación	22/09/2020 13:10 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	22/09/2020 13:20 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	22/09/2020 13:30 *
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días *

1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que

Angélica c/c

contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE- NO CUMPLE"**.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

1- De la orden compras

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

2- Resultado del Proceso de Compras

- a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

3- Condiciones y Fecha de entrega

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

4- Forma de pago

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los bienes.

Angélica Consuegra

